



ACTA n.º **034** DE 2021  
17 del Agosto

1

Sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el martes diecisiete de agosto de 2021, a partir de las 7:00 a.m., en la Sala de Consejos (Edificio Administración I):

Hernán Porras Díaz	Rector
Orlando Pardo Martínez	Vicerrector Académico
Dionicio Antonio Laverde Cataño	Vicerrector de Investigación y Extensión
Gerardo Latorre Bayona	Vicerrector Administrativo
Lina Maria Vera Cala	Decana de la Facultad de Salud
Ana Cecilia Ojeda Avellaneda	Decana de la Facultad de Ciencias Humanas
Clara Isabel López Gualdrón	Representante de los directores de Escuela
Carlos Borrás Pinilla	Representante de los profesores
Johan Farith Petit Suarez	Decano de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas
José David Sanabria Gómez	Decano de la Facultad de Ciencias
Germán García Vera	Director del IPRED
José Hilario Argüello Lamus	Representante de los Estudiantes
Sofía Pinzón Durán	Secretaria General

Invitados:

Daniel Alfonso Sierra Bueno	Director de Planeación
César Augusto Quijano Quiroga	Asesor Jurídico de Rectoría

Ausente:

Sandra Judith García Vergara	Decana de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas – Se encuentra en vacaciones
------------------------------	--

**1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Siendo las 7:00 de la mañana la Secretaria General revisa el cuórum de la sesión y se da inicio a la sesión.

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se somete a consideración de los consejeros el orden del día y se aprueba.

**3. APROBACIÓN DE ACTAS**

**3.1 Acta 33 del 10 de agosto de 2021**

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión n.º 33 del 10 de agosto de 2021, con las modificaciones de forma propuestas por los consejeros.



ACTA n.º **034** DE 2021  
17 del Agosto

2

#### **4. POLÍTICA ACADÉMICA**

##### **4.1 Actualización de lineamientos del Consejo Académico para pregrado durante el primer periodo académico de 2021**

Se revisan los lineamientos que existen actualmente y se realizan ajustes y con las modificaciones se aprueban. El documento de los lineamientos ajustados hace parte integral del acta.

##### **4.2 Plan de Implementación del Modelo Pedagógico**

El profesor Daniel Sierra realiza la presentación del documento que contiene el Plan de Implementación del Modelo Pedagógico y presenta cada una de las estrategias que se definen en el proceso: desde el ámbito macrocurricular, mesocurricular y microcurricular. Una vez analizado el documento presentado se aprueba para que sea emitido como acuerdo del Consejo Académico.

##### **4.3 Elegir los miembros del Comité Electoral de proceso de elección de representante estudiantil al Consejo Académico**

Se presenta la resolución de rectoría n.º. 809 por la cual se establece y reglamenta el proceso de elección del representante estudiantil ante el Consejo Académico. Dentro de este proceso se define la conformación del Comité Electoral que entre sus miembros define que el Consejo Académico deberá designar dos representantes de este Consejo ante el Comité y dos representantes estudiantiles elegidos por este Consejo de entre los representantes estudiantiles ante los consejos de facultad.

El Consejo Académico designa a la profesora Ana Cecilia, decana de la Facultad de Ciencias Humanas, y al director del IPRED, el profesor Germán García.

En cuanto a los representantes estudiantiles, se define que sean el de la Facultad de Ingeniería Fisicomecánicas y el de la Facultad de Salud.

##### **4.4 Lineamiento transitorio del Consejo Académico para la construcción de los proyectos educativos con miras a la creación, reforma o modificación de programas académicos de la UIS o la renovación de registros calificados**

Se recibe a la ingeniera Maritza Jaimes, Coordinadora de Evaluación de la Calidad Académica, quien realiza la presentación de la propuesta de lineamiento transitorio para la construcción de los proyectos educativos con miras a la creación, reforma o modificación de programas académicos de la UIS o la renovación de registros calificados. Comenta que se trae como lineamiento y no como acuerdo dado que todavía no se tiene una reglamentación definida en el marco del Decreto 1330 de 2019 y la resolución 21795 de 2020.

Los consejeros manifiestan que estos nuevos lineamientos y la aplicación de la resolución 21795 de 2020 del MEN generan trabajo extra en las Escuelas y preguntan si existe algún tipo de transitoriedad de la norma. La ingeniera Maritza reitera que la Resolución no incluye fase transitoria, igualmente menciona que desde la administración de la Universidad y desde varios frentes se ha venido manifestando estos aspectos, pero el MEN ha sido inflexible en la aplicación.

El profesor Daniel recuerda que cuando salió el decreto 1330 hubo un periodo transitorio para que el mismo entrara en rigor, pero desde el año pasado está en plena vigencia y en noviembre del 2020 la resolución aparece sin transitorio, por esto se busca la manera de engranar de la mejor manera con esta plantilla de trabajo y minimizar devoluciones de parte del MEN, e invita a los consejeros a ver esta propuesta no como un trabajo adicional, sino como un apoyo para realizar un trabajo más efectivo.

Solicitan los consejeros que la Vicerrectoría Académica, por intermedio de la ingeniera Maritza y el equipo encargado de los procesos de calidad académica realicen la socialización de estos lineamientos. Se sugiere que sea una charla general dirigida a todas las facultades e Instituto y luego si alguna escuela o facultad desea asesoría particular se pueden programar jornadas aclaratorias.



ACTA n.º **034** DE 2021  
17 del Agosto

3

La ingeniera Maritza pone a consideración de los consejeros, si a la guía presentada, se le incluya un documento de trabajo y ayuda a las unidades académicas, como un anexo que reorganiza las normas como una mirada más integradora. Los consejeros manifiestan que es apropiado tener este documento.

Con las observaciones presentadas por los consejeros se aprueban los lineamientos para que se remitan a todos los directores de escuela y unidades a cargo de los procesos como son CEDEDUIS y Dirección de Posgrados.

## **5. PROYECTOS DE ACUERDO**

### **5.1 Por el cual se aprueba el Plan de Implementación del Modelo Pedagógico aprobado mediante el acuerdo del Consejo Académico n.º 233 de 2021**

Mediante el Acuerdo 250 del 17 de agosto de 2021, el Consejo Académico aprueba el Plan de Implementación del Modelo Pedagógico aprobado mediante el acuerdo del Consejo Académico n.º 233 de 2021.

### **5.2 Por el cual se modifica el acuerdo del Consejo Académico n.º 399 del 27 de octubre de 2020, que aprobó el calendario académico de la III Cohorte de la Especialización en Ingeniería de Refrigeración y Climatización, en Bucaramanga**

Mediante el Acuerdo 251 del 17 de agosto de 2021, el Consejo Académico aprueba modificar el acuerdo del Consejo Académico n.º 399 del 27 de octubre de 2020, que aprobó el calendario académico de la III Cohorte de la Especialización en Ingeniería de Refrigeración y Climatización, en Bucaramanga.

### **5.3 Por el cual se modifica el acuerdo del Consejo Académico n.º 199 del 2021, que aprobó el calendario académico para la XXXVI Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bogotá**

Mediante el Acuerdo 252 del 17 de agosto de 2021, el Consejo Académico aprueba modificar el acuerdo del Consejo Académico n.º 199 del 2021, que aprobó el calendario académico para la XXXVI Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bogotá.

### **5.4 Por el cual se modifica el acuerdo del Consejo Académico n.º 201 del 2021, que aprobó el calendario académico para la XXVII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bucaramanga**

Mediante el Acuerdo 253 del 17 de agosto de 2021, el Consejo Académico aprueba modificar el acuerdo del Consejo Académico n.º 201 del 2021, que aprobó el calendario académico para la XXVII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bucaramanga.

### **5.5 Por el cual se aprueba el ascenso a la categoría Asociado del profesor Cristian Camilo Viáfara Arango**

Mediante el Acuerdo 254 del 17 de agosto de 2021, el Consejo Académico aprueba el ascenso a la categoría Asociado del profesor Cristian Camilo Viáfara Arango.

### **5.6 Por el cual se aprueba el ascenso a la categoría Asociado del profesor José Miguel Benjumea Royero**

Mediante el Acuerdo 255 del 17 de agosto de 2021, el Consejo Académico aprueba el ascenso a la categoría Asociado del profesor José Miguel Benjumea Royero.

### **5.7 Por el cual se aprueba el ascenso a la categoría Titular del profesor Pedro Luis Delvasto Angarita**

Mediante el Acuerdo 256 del 17 de agosto de 2021, el Consejo Académico aprueba el ascenso a la categoría Titular del profesor Pedro Luis Delvasto Angarita.



ACTA n.º **034** DE 2021  
17 del Agosto

4

**5.8 Por el cual se establece el calendario académico correspondiente al segundo semestre del año 2021 para estudiantes de segundo a décimo semestre del programa Artes Plásticas adscrito al Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia-IPRED**

Mediante el Acuerdo 257 del 17 de agosto de 2021, el Consejo Académico establece el calendario académico correspondiente al segundo semestre del año 2021 para estudiantes de segundo a décimo semestre del programa Artes Plásticas adscrito al Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia-IPRED.

**6. ASUNTOS DE ESTUDIANTES**

**6.1 Solicitudes académicas analizadas por la Comisión de Asuntos de Estudiantes**

Se informa sobre los casos revisados por la Comisión de Asuntos de Estudiantes, y el Consejo Académico acoge el concepto emitido por la misma, frente a cada una de las solicitudes académicas presentadas por estudiantes de la Universidad.

En consecuencia, se anexa el acta de la Comisión de Asuntos de Estudiantes que registra cada una de las solicitudes con la decisión correspondiente y los consejeros aprueban la solicitud.

**6.2 Solicitudes financieras analizadas por la Vicerrectoría Administrativa**

El Consejo Académico acoge el concepto emitido por la Vicerrectoría Administrativa frente a cada una de las solicitudes financieras presentadas por estudiantes de la Universidad.

En consecuencia, se anexa el acta de la Comisión de Asuntos de Estudiantes que registra cada una de las solicitudes con la decisión correspondiente.

**7. ASUNTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO**

**7.1 Representante de los estudiantes**

José Hilario Argüello, representante de los estudiantes.

- Informa que estuvo en la sede de Barrancabermeja el viernes 13 de agosto, pero desafortunadamente el director de la sede estaba en reunión de la mesa de regionalización, en Barbosa.
- El sábado se reunió con el representante de profesores ante el consejo del IPRED. Comenta que la Biblioteca aún no se ha habilitado, se había informado que estaba agendada la visita por parte de la división de Planta Física, pero aún se está a la espera.
- Comenta sobre el ruido de los ventiladores el cual afecta el sonido del Poly haciendo interferencia en los micrófonos y afectan a los asistentes en modo remoto. Se menciona que se revisará con la DSI para buscar una solución.

**7.2 Representante de los directores de Escuela**

Profesora Clara Isabel López, representante de los directores de Escuela.

Presenta la comunicación de la directora de Escuela de Medicina referente a la solicitud de la Escuela que se incluya en el Comité Evaluador del concurso profesoral al director de la Escuela. Se tratará en temas de correspondencia dado que la carta llegó a la Secretaría General posterior a que se hubiera definido el orden del día de la sesión.

**7.3 Representante de los profesores**

Profesor Carlos Borrás, representante de los profesores.

- Comenta sobre la reunión del día 11 de agosto del Rector con la junta de ASPROUIS, y los representantes profesorales ante el Consejo Superior y Académico y los temas tratados en la reunión fueron: la seguridad del campus, los procesos de implementación de la modalidad híbrida y controles de aforo por bioseguridad, el estado de avance de nuevas contrataciones a profesores cátedra, el estado de avance del edificio de bienestar profesoral, la pandemia y su seguimiento en la comunidad profesoral.



ACTA n.º **034** DE 2021  
17 del Agosto

5

Menciona que el señor Rector inició hablando del avance en la ejecución en la obra de Bienestar Profesorado, el cual fue un proceso de licitación pública, que actualmente está en construcción de la obra gris, pero hubo un retraso por cuenta de los paros y el cierre de vías que impidió la compra de materiales que ingresan al país por el occidente, se espera que el próximo año se esté terminando en los primeros meses, para iniciar con la dotación.

También se trató el tema del abordaje de las secuelas que quedan por cuenta del Covid-19; se estableció programar una reunión con la junta directiva de UISALUD para tratar este tema y contar con la asistencia de miembros de ASPROUIS para informar las medidas que se están tomando. Igualmente informó sobre los datos de asistencia de los estudiantes a las sedes de la Universidad. En cuanto a las excepciones profesoras del Acuerdo Académico 208 de 2021, se informa que existen y se están otorgando.

En cuanto al tema de contratación profesoral por un periodo de 11 meses, el Rector manifestó que se agendará el tema dentro de 15 días para presentar una planeación a mediano y largo plazo.

Se abordó el tema de seguridad en el campus, ya se ha pedido y solicitado colaboración de la alcaldía y policía, se estableció el compromiso de control de ingreso al campus mediante el pasaporte.

El profesor Borrás informa que el día jueves 12 agosto, se realizó la reunión con la mesa de los estudiantes, donde se trataron 12 puntos de las exigencias estudiantiles:

- la solicitud de rendición de cuentas presupuestales y de proyectos de inversión en la sede Bucaramanga, el de descuentos o eliminar el cobro de los derechos de grado, la realización presencial de la ceremonia de grados, ampliación de fecha de entrega de trabajos de grado en sedes, reanudación de los combos saludables, la activación de auxilios docentes y administrativa, la solicitud del consultorio jurídico móvil, otro tema es el cubrimiento de matrícula cero a los estudiantes, el fortalecimiento de la política de equidad de género y socialización del mismo, solicitan la apertura de residencias femeninas, actualización y difusión de los lineamientos curriculares, se menciona que hoy fueron aprobados los lineamientos para pregrado 1-2021. Preguntaron sobre la sede UIS Floridablanca, que se piensa hacer con esa estructura.
- Por otra parte, se informa que la comunidad de profesores muestra preocupación por la seguridad y vandalismo en el campus de la Universidad, por la presencia de personal externo a la Universidad, que se ha presentado semana tras semana, especialmente durante los fines de semanas con actividades poco académicas.
- Recuerda la solicitud de agendar el debate sobre los rankings, en cuanto al desempeño de la Universidad en investigación y la calidad académica, solicita que se invite al profesor Gabriel Yáñez Canal, director de UIAES. Planeación lidera la socialización de este tema.

#### 7.4 Decanos y el director del IPRED

- Profesor Germán García, director del IPRED
  - El día 13 de agosto, estuvieron en la sede Barbosa con la mesa de estudiantes de las sedes, informa que la mayor preocupación correspondía a la autorización de los gastos de viaje para los profesores que se desplazan a las sedes. Se aclaró que los gastos de viaje no se habían autorizado porque faltaba la autorización del CDP y ese proceso ya se solucionó, los demás temas se atendieron de manera rápida.
  - Menciona que hubo algunas dificultades con algunos profesores, por la evaluación docente, pero ya se realizó la observación necesaria. Se acordó que la próxima reunión se realizará en Málaga.
- Profesora Lina Vera, decana de la Facultad de Salud
  - Se han recibido varias inquietudes acerca de la excepcionalidad para profesores y se menciona sobre la respuesta negativa en algunos casos, aunque se ha llegado a un consenso con los estudiantes. El Vicerrector Académico aclara que a nadie se le ha negado esta solicitud, se devuelve para subsanar algunos aspectos de claridad y anexar soportes que deben acompañar la solicitud.
  - Hay preocupación por los horarios de los auxiliares, se les pidió organizar una reunión y reorganizar los horarios como sean necesarios. Se pide reportar el horario en el cual los auxiliares cumplieron su labor.
  - Hay inquietud sobre la responsabilidad del inventario, el cuidado de los equipos y la seguridad en los salones en horarios que no se tenga clases programadas.
  - Algunos profesores manifiestan que el atril es alto y recuerda que las aulas están sin escritorio y silla para el profesor, se solicita hacer estas adecuaciones. Se informa algunos inconvenientes técnicos en las aulas.



ACTA n.º **034** DE 2021  
17 del Agosto

6

- Profesora Ana Cecilia Ojeda, decana de la Facultad de Ciencias Humanas
  - Reitera el tema de la seguridad en los edificios, el cual se debatió una vez más en Consejo de Facultad, pregunta si es posible hacer una acción legal o solicitar a la alcaldía mayor seguridad.
  - Informa que el día 12 de agosto se dio lugar al cuarto foro “*Pensar Colombia en tiempos de crisis*”, quien lo asumió en esta oportunidad fue el Departamento de Deportes y se contó con la participación de las sedes.
  
- Profesor José David Sanabria, decano de la Facultad de Ciencias
  - El día 20 de agosto se llevará a cabo la segunda conferencia preparatoria para el evento U21, a cargo de la profesora Alba Yaneth Rincón del Instituto PROINAPSA, conferencia titulada “*Objetivos de desarrollo sostenible un compromiso colectivo e individual*”, pide a los consejeros colaboración en la divulgación del evento.
  - Menciona una oferta de la Universidad Nacional del Perú, para la asesoría en el proceso de acreditación de programas académicos, pregunta a los decanos de las ingenierías si alguna entidad local puede ayudar con este tema. Pide que la Universidad de un lineamiento de cómo se debe hacer este proceso, igualmente solicita se autorice la descarga a profesores para participar de la acreditación ABET y poder avanzar. El profesor Johan explica cómo se realizó todo el proceso en las Facultades de Ingenierías, resalta la importancia de la participación y decisión por parte de toda la Facultad y concreta que la descarga profesoral se da cuando los programas ya se comprometen con el proceso y la atención de la visita. Se menciona que en el país hay excelentes pares evaluadores con la suficiente experiencia en temas de asesoría de acreditación a quienes se puede invitar.
  
- Profesor Johan Farith Petit, decano de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas
  - Comenta sobre el trabajo de la Dirección de Comunicaciones con la elaboración de los videos y la disposición por parte de las diferentes unidades para la visita de acreditación.
  - Informa que la semana pasada se realizó el foro de candidatos para decano de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, se tuvo un balance positivo.
  - En cuanto a los asuntos de la Facultad de Ingenierías Físico-Químicas (por ausencia de la profesora Sandra), informa que ella ha realizado un sondeo con los profesores planta y cátedra en cuanto a dificultades presentadas en la parte operativa con la modalidad híbrida y está coordinando con el profesor líder TIC una capacitación en el uso de herramientas TIC. Menciona que a la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas le pareció una estrategia muy favorable por lo que se unirán a esta iniciativa, contar con la ayuda de profesores que son exitosos en el tema para tener mejores resultados.  
La profesora Ana Cecilia comenta sobre la forma como se ha coordinado en la Facultad de Ciencias Humanas, el manejo de las salas con el técnico que se cuenta y ofrece la asesoría del técnico para resolver inquietudes.

## 8. ASUNTOS DE VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

### 8.1 Informe del Vicerrector de Investigación y Extensión

Profesor Dionisio Laverde, Vicerrector de Investigación y Extensión

- Informa sobre la convocatoria para la adjudicación de los espacios empresariales en el GECT I en Guatiguará, inicialmente se dio plazo de 15 días para hacer observaciones, pero por sugerencia del consejo directivo del CUUES, se sesionará en Guatiguará el día 27 de agosto para conocer el proyecto y se invitarán empresarios para que conozcan los espacios que se tienen disponibles, por lo que se solicitó ampliación del plazo para recibir las observaciones y se determinó modificar el cierre hasta el 7 de septiembre. Igualmente se adicionó un programa para adelantar visitas a los espacios adjudicados, una el día 20 de agosto y el primero de septiembre en horas de la tarde con un aforo de 10 personas e inscripción de manera anticipada.  
Complementando lo anterior el día jueves de la semana pasada fue a la reunión del Rector con UniRed, donde se hizo la presentación de la convocatoria, hubo buena acogida por parte de los rectores y salieron algunas propuestas interesantes para que las universidades de la región se vinculen a este proyecto.



ACTA n.º **034** DE 2021  
17 del Agosto

7

## **9. ASUNTOS DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

### **9.1 Informe del Vicerrector Académico**

Profesor Orlando Pardo, Vicerrector Académico

- Somete a consideración de los consejeros la reanudación de la contabilidad de las evaluaciones docentes teniendo en cuenta que hay diferentes solicitudes de profesores que requieren que se les procese las evaluaciones realizadas. Recuerda que no se ha tenido en cuenta las evaluaciones docentes desde el 2019-2 y recuerda que por lineamiento del Consejo Académico se están realizando las evaluaciones, pero no se tienen en cuenta, a menos que el profesor lo solicite para los trámites que requiera certificar la evaluación docente. Dados los puntos de vista por parte los asistentes, se acuerda volver a abordar este punto en otro momento con insumos para la toma de decisión.
- En cuanto a las solicitudes de excepcionalidades de continuar trabajo remoto, a día de hoy se han tramitado 196, de profesores cátedra 110 y de planta 86, resalta que las consideraciones que ha tenido la Vicerrectoría Académica son las dispuestas por este consejo, menciona que a quienes aún no se les ha aprobado o se ha devuelto se da 15 días para que se subsane la solicitud. Mientras se define, el profesor puede continuar en trabajo remoto.

### **9.2 Propuesta de intención para la creación del doctorado en Ciencias de la Vida y la Salud**

La profesora Lina Vera, decana de la Facultad de Salud, realiza la presentación de la propuesta de intención para la creación del doctorado. Menciona que el programa tiene una oferta limitada en Colombia y que está formulado por las escuelas de la Facultad de Salud diferentes a la de Medicina.

Los consejeros realizan preguntas y observaciones a la propuesta. En particular, sugieren ajustar la denominación para ser más preciso a lo que se propone, otra sugerencia es acotar el campo de acción, dado que la propuesta que se presenta es tan amplia que abarca varias de las áreas de doctorado existentes o en formulación.

Los consejeros deciden devolver la solicitud para que las Escuelas y la Facultad hagan un análisis de las observaciones realizadas por el Consejo.

### **9.3 Convenio regulador para las prácticas de la relación docencia servicio a establecerse con la E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo y la Universidad Industrial de Santander**

El Consejo Académico acoge el concepto del Comité de Convenios y por tanto da aval al convenio regulador para las prácticas de la relación docencia servicio a establecerse con la E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo y la Universidad Industrial de Santander.

## **10. ASUNTOS DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVO**

### **10.1 Informe Vicerrector Administrativo**

El profesor Gerardo Latorre, Vicerrector Administrativo, no presenta asuntos en esta sesión.

## **11. CORRESPONDENCIA**

### **11.1 El coordinador de posgrados en Química solicita extender el Acuerdo 025 de 26 de julio de 2021 del Consejo Superior (Acuerdo 013 del 2 de marzo de 2021 – Consejo Superior)**

Una vez revisada la comunicación, dado que la solicitud hace referencia a un acuerdo proferido por el Consejo Superior, es a dicha instancia donde se debe remitir la solicitud si así lo desea el profesor.

Sin embargo, los consejeros analizan que la filosofía del acuerdo al que hace alusión, corresponde a la posibilidad de favorecer a estudiantes que faltándoles solamente un semestre para finalizar el programa y habiendo matriculado el trabajo de grado, por cuenta de la pandemia no pudieron hacer uso de las instalaciones de la Universidad o se presentaron inconvenientes para avanzar en el desarrollo del trabajo de grado.



ACTA n.º **034** DE 2021  
17 del Agosto

8

**11.2 Solicitud de autorización para participar en programa de intercambio virtual en asignaturas ofrecidas por IES de la Red Colombiana de Posgrados**

Se hace un análisis de la solicitud recibida. El doctor César Quiroga, asesor Jurídico de la Rectoría, recuerda que se tiene regulado en el Reglamento General de Posgrados la movilidad de pasantía en fundamentación, en el cual se autoriza que el estudiante curse uno o dos periodos académicos en otra institución de educación superior. Con esta solicitud se busca que un estudiante de afuera curse una asignatura en la UIS o viceversa, la particularidad de este tema es que está sujeto a la vigencia de la modalidad remota, debido a que el registro calificado es en modalidad presencial. Se resalta que la oficina de posgrados ha realizado consultas al interior de la Universidad, con diferentes programas de posgrados, sobre la oferta de asignaturas y así mismo lo han realizado las diferentes universidades que desean participar en esta propuesta.

Finalmente, este Consejo manifiesta que está de acuerdo con la iniciativa. Sin embargo, para favorecer y blindar a los estudiantes de posgrados que opten por esta modalidad de intercambio, este Consejo solicita que se materialice la propuesta mediante un convenio de cooperación firmado entre las universidades vinculadas al nodo o participantes de la propuesta donde se incluyan cláusulas como las que se remiten en la comunicación.

**11.3 Comunicación de la directora de la Escuela de Medicina**

Se da lectura a la carta remitida por la profesora Olga Álvarez, directora de la Escuela de Medicina, que viene con aval del Consejo de Escuela en la cual manifiesta su inconformidad porque el director de la Escuela de Medicina no se incluye en el Comité de Evaluación del concurso para la selección de los profesores de los departamentos adscritos a la Escuela. Los consejeros analizan los argumentos presentados y se aprueba incluir un ajuste a la redacción del comité para el caso de los departamentos de la Escuela de Medicina en el sentido de que el profesor experto en el área corresponda al director del departamento respectivo y el director de Escuela hará parte como director de la unidad académica. Una vez realizado los ajustes necesarios en el documento se enviará a las Escuela para recibir la retroalimentación y presentarlo ante este Consejo.

**12. ASUNTOS DEL RECTORÍA**

El señor Rector presenta un informe sobre el proceso que se desarrolló para lograr agendar la vacunación de los estudiantes de la UIS.


Comenta que, dado que la vacunación para personas entre 18 y 19 años no está autorizada sino solamente en el área rural, se logró con el apoyo de la Gobernación y los alcaldes municipales establecer un punto a la entrada del Cerro del Santísimo. Además, se abrieron puntos exclusivos para los estudiantes de la UIS. La programación acordada es:

- Girón los días miércoles y jueves en el Coliseo del barrio Rincón de Girón.
- Floridablanca en la Sede UIS Floridablanca.
- En Sede UIS Guatigará para estudiantes de Piedecuesta mayores a 20 años.
- En Bucaramanga, en el Edificio de Bienestar Estudiantil durante 11 días se podrán vacunar los estudiantes de la UIS mayores de 20 años.

A su vez presenta un cuadro con las estadísticas de los estudiantes vacunados en los puestos que se ubicaron en estos tres puntos: En Floridablanca 249, la Sede Guatigará 87 y en el Cerro el Santísimo 452.

Siendo las 1:00 p.m., se da por terminada la sesión.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

  
HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN